

EL PROGRESO

AÑO IV

LUGO.-Viernes 10 de Noviembre de 1911

Núm. 1136

LO DE VIVERO

Perfilando los hechos

La gravedad que revisten los sangrientos sucesos de Vivero, y el parcialismo notorio con que algunos, pocos periódicos, los glosan y comentan, nos mueve hoy a coger la pluma para poner los puntos sobre las íes de concreta y sencilla manera.

Contra los hechos se estrella el retoricismo gárrulo; ante la verdad se estuman las palabras gregarias y ampulosas, vacías de todo contenido substancial.

Aun el sentido común tiene carta de naturaleza entre nosotros; aun la lógica no ha desaparecido del mundo.

Los lopezistas de Vivero, que siguen punto por punto las inspiraciones del Sr. Soto, han hecho la proclamación de concejales «sin lucha», por el artículo 29 según lo transcrito en el *Boletín Oficial* de la provincia.

¿Y es esto verdad? ¿No ha habido lucha en Vivero? Los hechos relatados por la prensa demuestran lo contrario con sorprendente elocuencia.

Los concejales lopezistas de Vivero se han proclamado por el artículo 29 de la manera más burda, más torpe, más absurda. La arbitrariedad con que procedieron está pintada en cuatro rasgos.

Ellos contaban con alcalde, policía, mayoría en la Junta del Censo. Contra ellos, por tanto, nada que no fuese legal, nada que no fuese justo podía prosperar, si tuviesen votos y positivo arraigo en el distrito.

Y en estas condiciones ¿qué propósito iban a tener los partidarios de Freijo y Rebellón apelando a la violencia, que no pecase de absurdo?

No, los freijistas y rebellonistas no tenían otro remedio que sujetarse a la ley, y que a la ley se sujetaban, que a la ley se atenían, lo demuestra categóricamente y concluyentemente el hecho de que al municipio de Vivero se dirigiesen dispuestos a efectuar la proclamación de candidatos, provistos de los documentos necesarios en tales casos, los 28 concejales y exconcejales de dicha conjunción política, cuyos nombres prestigiosos ayer hemos publicado. En su mayoría son ancianos, en su mayoría son personas de arraigo sólido en la conciencia del país. Cuentan con votos y con prestigio.

¿Cabe en la cabeza de alguien que pudiesen apelar a la violencia? Y caso de apelar—cosa risible, cosa pueril—¿qué conseguirían con ello?

Lo que está probado, lo que resulta irrefutable es que iban dispuestos a luchar legalmente. Lo que está probado es que tienen ocho concejales en el actual Ayuntamiento.

Entonces ¿cómo se explica que pudiera llegarse a realizar en Vivero la proclamación de concejales por el artículo 29 y que esta proclamación apareciera redundando en absoluto a beneficio de los lopezistas?

Dado el ambiente agitado de la política vivariense nadie que no sea tonto de remate puede creerlo.

¿Es que Freijo no cuenta en Vivero con una fuerza indiscutible? ¿Es que D. Ramón Rebellón no tiene partidarios? ¿Es que las personas que militan en las filas de uno y otro carecen de votos y de amistades?

Quiénes nieguen esto, fácilmente comparable a cualquier hora y en cualquier momento, no tararán la más clara de las evidencias.

Ese artículo 29 bañado en sangre; ese artículo 29 que costó la muerte de una infeliz mujer; ese artículo 29 que tiene a Freijo herido y a varios de sus partidarios, maltratos; ese artículo 29 que hizo ir a la cárcel a un número crecido de mineros de la *Silvarosa*, sin voto, forasteros en el país, analfabetos en mayoría, que en el interior

del municipio se encontraban apostados en las horas de la bárbara refriega que tanto hizo gemir las prensas, es un artículo 29 raro, único, nunca visto; es un artículo 29 del cual, seguramente, renegarán con Lacierva, todos los hombres imparciales y to las las personas honradas y conscientes.

Ahora bien. Alguien habló de parcialidades atribuidas al señor teniente de la Guardia civil de Vivero.

Nosotros solo sabemos de este señor—y esto nada reza con la parcialidad o la imparcialidad—que está casado con una parienta respetable del señor Soto Reguera; que lleva lo menos doce años residiendo en dicha ciudad; que de las dos sociedades de recreo que allí existen, sólo frecuenta el «Circular» centro político de los lopezistas, que acompañó al Sr. Soto y a sus partidarios asiduamente en todo el tiempo que permaneció en Vivero el diputado por Lugo, que no cambia ni el trato ni el saludo con ninguna de las personalidades más prestigiosas de los adversarios políticos de los lopezistas.

En tales condiciones, claro está que es muy difícil mantenerse en el terreno neutral en momentos de tanto apasionamiento y de tanto encono como son los actuales para Vivero. Únicamente un hombre dotado de la más insólita de las ecuanimidades y de un temperamento espiritual ecléctico en absoluto, puede conseguirlo. Y, acaso este señor teniente de la Guardia civil posea tan extraordinarias cualidades.

Para concluir, y entrando de lleno en la entraña del asunto.

Los mineros de la *Silvarosa* estaban apostados en el municipio, según indicamos más arriba.

Esos mineros ¿son amigos de Freijo? ¿Obedecen sus órdenes? ¿Estuvieron alguna vez a su disposición?

Nunca. Esos mineros dependen del alemán D. Guillermo Cloos y éste alemán es íntimo amigo de D. Benigno López y adversario notoriamente público del Sr. Freijo.

Por tanto si fueron al municipio, si en el municipio se encontraban sin tener asunto alguno que ventilar en dicho sitio ¿a qué fueron allí?... A impedir que el partido adverso de su principal, aliado del Sr. López, pudiese proclamar candidatos que interviniere en la elección y la ganasen.

Si las puertas de la casa Consistorial se cerraron desde las diez de la mañana hasta las once, hora en que fueron abiertas por la Guardia civil, como ofreció atestiguarlo el teniente señor Fernández Costa a requerimientos del Sr. Plá, ¿cómo podían proclamarse candidatos los concejales y exconcejales rechazados del local por la turba de mineros, primeramente, y por el teniente, después.

Siendo público que la Junta del Censo no se constituyó, ni nadie vio salir ninguno de sus miembros del Ayuntamiento que estuvo todo el día custodiado por la Guardia civil, desde las once de la mañana ¿cómo pudo verificarse legalmente la proclamación?

Con estos datos fidedignos, despojados de toda retórica y de todo alifanfango, que brindamos a los hombres de honor y de conciencia, a los hombres que aman la verdad, rindiendo a la justicia sincero culto, coméntese lo dicho, glosese en forma lógica y razonable, y lo demás vendrá por añadidura.

LA PRENSA

Del *Diario Universal*. «En día próximo renegará el Sr. Moret la Comisión, a fin de que dé dictamen en

la parte referente al procedimiento que haya de seguirse con los suplicatorios. En líneas generales tenemos entendido que quedó ya acordado en lo que este dictamen ha de consistir; de modo que no parece dudoso que el abrirse de nuevo las sesiones pueda inmediatamente ser sometido a la deliberación del Congreso.

Por lo que se refiere al criterio que en materia tan importante sustentan así los Sres. Canalejas y Moret como el conde de Romanones, bien sabido es que de antemano lo han consignado en solemnes manifestaciones y documentos parlamentarios. No se trata, por tanto, de ninguna improvisación ni de un propósito que, si bien cada día se impone con mayor fuerza, no ha nacido en el momento actual.

Teniendo en cuenta estos antecedentes no creemos aventurado suponer que la reforma se hará, poco más o menos, en términos análogos a los que ya han sido autorizados con las firmas de los Sres. Moret y Canalejas, y que, en suma, vienen a colocar a los diputados en condiciones de responsabilidad que dejan a salvo el prestigio de los Tribunales, el decoro de la Cámara y la dignidad misma del representante del país, el cual no puede considerarse como un ser irresponsable, sino como una personalidad consciente; no como algo extraño y superior a los demás ciudadanos, sino como el primer cumplidor de las leyes.

Háblase con motivo del debate a que esta cuestión ha de dar lugar en el Congreso de dificultades y de resistencias. Por nuestra parte, aunque no se nos oculta, atendiendo a los precedentes, que podrá haber sesiones agitadas, creemos que por cima de los incidentes ruidosos y de las violencias de tergo que prevalecerán aquellos debates luminosos que conducen siempre al acierto. Y en el caso, no tan probable como se dice, de que se produjeran esas resistencias de que se habla, quedaría el problema encomendado al voto de la Cámara, que ha de ser el de una abrumadora mayoría.

La actitud del Gobierno, según aquellas personas que mejor pueden conocerla, no es de impasión; pero tampoco está dispuesto a admitir que nadie se le imponga.

NO ABUSAR

PARA LA ALCALDÍA

Siempre que hemos hecho indicaciones a la Alcaldía, fulmos motivos del mejor deso en favor de nuestro pueblo. Nunca apasionados móviles empujaron nuestra pluma en aquello que al bien de Lugo pudo referirse, su prosperidad la antepusimos a todo.

La indicación que ahora vamos a hacer está, por lo tanto, fuera de torcida intención, y aseguramos caballerosamente, que ni aún conocemos a quien puede afectar.

En la Ronda de Castilla y en la parte comprendida entre las puertas Falsa y de la Estación, se están construyendo dos casas arrimadas a la muralla; para que los tejados de éstas puedan tener la vertiente necesaria, se está elevando el pretil exterior del indicado paseo, en la parte que corresponde a las mencionadas construcciones, a mucho mayor altura de la que tiene el resto; con lo cual, se llegará al extremo de privar la vista de la hermosa campiña que nos rodea, principal atractivo de nuestro mejor paseo.

Todos los anteriores Alcaldes pudieron ser más o menos benévolo con esta clase de construcciones, pero ninguno consintió una extralimitación tan abusiva como la que ahora denunciaremos.

Presumimos, fundadamente, que el Sr. Pereira desconoce esto, tenemos datos muy recientes que testimonian que el actual alcalde camina por la senda de la bien entendida justicia, sin reparar en miras torcidas de relativo egoísmo, y siendo así, no nos molesta el denunciarle este abuso, y rogarle que no lo consienta.

Cumplimos con el deber de la prensa, de fiscalización, en beneficio del bien común.

El tratado de 1904

Ha sido comunicado oficialmente a España el tratado franco-alemán. España ha negado su adhesión al pacto mientras no sean reconocidos sus derechos en Marruecos, los cuales no pueden ser menoscabados por un convenio, por una negociación diplomática en la que no se le ha dado intervención.

No podía ser otra la actitud del Gobierno español. Adherirse al convenio franco-alemán, equivaldría a proclamar que era innecesaria la próxima negociación entre España y Francia. Precisamente en esa negociación, ha de ser discutido el protectorado que se concede a Francia sobre todo Marruecos,

mediante las garantías que se establecen.

Pero ese protectorado, sin limitación en cuanto al territorio y comprendiendo por tanto el de la zona reservada a la influencia española, es atentatorio a los derechos adquiridos por nuestra patria.

Precisamente el periódico francés *Le Matin* hace público el tratado franco-español, de 3 de Octubre de 1904, hasta ahora secreto, y ese tratado fue firmado por Delcassé y León y Castillo, entonces nuestro embajador en París.

En este tratado se deslinda así el territorio sometido a la influencia de España, limitación que nuestro Gobierno mantendrá en las próximas negociaciones.

«Partiendo de la embocadura del Muluya, en el Mediterráneo, la línea arriba aludida se remontará por el Thalweg (ribera) de ese río hasta la cresta de las alturas más próximas a la margen izquierda del Wad Deffa. Desde ese punto, sin poder cortar el curso del Muluya, la línea de demarcación se dirigirá directamente a la divisoria de aguas que separan las cuencas del Muluya y del Wad Inanen de la del Wadkert.

Después proseguirá hacia el Oeste por la divisoria que separa las cuencas del Wad Inanen y Wad Sebú de las de los Wad Kert y Wad Urgha, para ganar El Gebel Mulay Buchta, remontando hacia el Norte y manteniéndose a 25 kilómetros al Este del camino de Fez a Alcazarquivir, por el Wazzan, hasta encontrar el Lucus, por cuya ribera descenderá hasta cinco kilómetros abajo, con el camino de Alcazarquivir por Wazzan.

Desde este punto llegará directamente a la costa del Atlántico, por encima de la laguna Ez-Terga.

Luego se refiere a que, si a consecuencia del estado político, el Gobierno imperial no subsistiera, o por debilidad éste fuese impotente para mantener el orden, o surgiese otra causa que se consiguiera de común acuerdo, España ejercería libremente su acción en la región deslindeada que constituye la esfera de su influencia.

Concede a España por el Gobierno marroquí, en virtud del tratado de 1863, el derecho a establecerse en Imi, entendiéndose que este territorio no pasa de la corriente del Wad Taceronalt, des de su origen a la confluencia con el Wad Illera hasta el mar.

Para completar el deslinde el artículo 1.º de 27 de Junio de 1903, se entenderá que la demarcación entre las esferas de influencia francesa y española partirá de la intersección del meridiano tirado a 14º20' Oeste de París con el paralelo 26º latitud Norte; le seguirá hacia el Este hasta encontrar los 11º de meridiano Oeste de París; remontará este meridiano hasta tocar el Wad Drasi; después seguirá el thalweg del Wad Rast hasta el punto en que corta el meridiano 10º Oeste de París; y, por último, este meridiano hasta la divisoria de aguas entre las cuencas del Wad Rast y Wad-Sus, y luego entre las cuencas costeras del Wad-Mesa y Wad Nun hasta el punto más próximo al puente del Wad-Taceronalt.»

Picoteando

Hace algunos días que se confujo al cementerio el cadáver de un querido amigo nuestro, y, sin que se se conozcan las razones que a ello movieron, faltos, en la conlocución, a las disposiciones de la Alcaldía sobre itinerarios de entierros, falta que se cometió a ciencia y paciencia de una alta personalidad que ejerce cargo autoritario en la provincia, y que presidia el duelo de aquél cortejo fúnebre.

Nada hablamos de decir de esto si no tuviese consecuencias; pero, las ha tenido, y no debemos callárnoslas.

Ayer en la calle de Palacio se promovió una disputa por oponerse la Guardia municipal—fiel cumplidora de las órdenes superiores—a que otro entierro faltase, en igual forma que el de hace días, a las disposiciones del alcalde; en cuya disputa alegaba una de las partes el anterior hecho comentado, cuando menos con su pasividad, por la autoridad aludida.

Sirva de ejemplo la pequeña algarada de ayer, y, idro Sr. Alcalde, nada de echarse que la autoridad superior es la razón, y la razón está, en este caso, de parte de la Alcaldía.

CALVING.

La glosopeda

Efectuada por el Inspector provincial de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria la visita sanitaria a diferentes ganados atacados de fiebre aftosa, dicho funcionario emitió el siguiente informe, ante el señor Gobernador civil y que hizo suyo la Junta provincial de Sanidad.

Claramente reveló el examen de los atacados que se trataba de la fiebre aftosa, glosopeda o vulgarmente gripe. Esta infección, cuya declaración oficial en Inglaterra, Holanda, Suiza y algunos departamentos de Francia había sido comunicada a nuestro Gobierno, reina actualmente en las provincias de Huesca, Navarra, Zaragoza, Alava, Guipúzcoa, Santander y Asturias, siendo la última aparición de esta epizootia que había hecho sentir sus efectos en España la de Andalucía, de triste recuerdo por la regresión y terrible quebranto que produjo en la riqueza pecuaria de aquel país. No ha podido todavía precisar el informante el medio de transmisión que sirvió para infectar los animales domésticos de esta provincia, pues mientras de algunos datos recogidos se deduce que la importación del virus verificóse por una piara de ganado cabrío procedente de la vecina región Asturiana, por otra parte los vagones que aquí llegan destinados al transporte del ganado, y que en otra provincia infectada hubiesen hecho igual servicio, no siendo después convenientemente desinfectados inducen a pensar que de este modo pudo transmitirse la fiebre aftosa.

Incluida esta enfermedad, que entre los técnicos recibe los nombres de estomatitis aftosa, glosantrax benigno, exantema interfoliario, fiebre aftosa, etcétera, entre las infecto-contagiosas por su naturaleza excesivamente virulenta, no ha podido la ciencia bacteriológica aislar aún ese ser vivo a quien indudablemente debe la glosopeda su razón etiológica. Hay quien cree que es un vegetal del tipo talofitas, mientras otros le consideran entre los esporozoitos, pero ni el concepto de los fitólogos ni el de los zoólogos pasa de ser una presunción sin fundamento suficiente para afirmarla.

Lo que sí sabemos ciertamente, que vegetal o animal es de los comprendidos entre los virus filtrantes, esto es, que pasa a través de los pequesísimos poros de los filtros de laboratorio de Chamberland y Berkefeld, y tan sólo es retenido por el más tupido de Rittasont, diluyendo la sustancia virulenta en soluciones tituladas al tanto por 100 ó por 1.000 se observa que si por inyección intravenosa ponemos en la sangre 1.500 avos de líquido aftoso se provoca con firmeza la evolución característica de esta infección, lo que quiere decir que tiene tal fuerza de difusión el virus en las infecciones y contagios que basta la insignificante cantidad de 1.000 avos de cm³ para que prenda con seguridad el proceso y 1.200.000 avos para que sea posible el contagio. El virus aftoso diseminado por campos y corrales no vive más de veinticuatro horas, pero colocado en condiciones de abrigo vive más de tres semanas. Lo que advierte que a la par que luchamos con un enemigo débil destruido por la acción del medio en tan corto lapso de tiempo, protegido sin embargo por las camas, secreciones etc. la victoria contra él se hace más difícil, y como tiene por vehículos ordinarios, las lágrimas, el moco, saliva, deyecciones y la leche cuando hay aftas en las ubres, de aquí que las medidas sanitarias que se adopten para impedir su extensión, deban ser rigurosas. Además no sólo por que entre los especies vacuno, lanar, cabrío y de cerda que son las que padecen con más frecuencia produce esta infección daños irreparables, muy de notar especialmente en esta provincia cuya única fuente de riqueza está fundada en la explotación de las especies domésticas citadas, sino porque la especie humana puede ser víctima de esta infección transmitida por la leche, peligro que aumenta para la infancia que en diferentes epizootias aftosas pagó crecido tributo a la muerte.

De cuantos atacados he tenido conocimiento esta inspección puede afirmar, que hasta ahora, ni la forma grave, ni la apoplejiforme, de la fiebre aftosa han ocasionado bajas, y en todas pudo apreciar por la pequeña reacción febril, rechinchamiento etc. que se trataba de la forma benigna ya que tan solo brotes externos caracterizados por petequias que se transforman en vesi-culas y al excindirse dejen en su lugar una herida, así en las mucosas nasal y bucal como en el canal bifido o espacio interdígital, han sido los síntomas observados con los demás concomitantes a toda infección, precisándose por el diagnóstico diferencial la no existencia de estomatitis populea ni de cow-pox.

Las medidas adoptadas con los atacados, cuyo número no conoce el informante con certeza por no haberse verificado la denuncia, medida sanitaria base de las demás, pero que debe ser muy observado atendiendo al enorme poder difusivo de esta enfermedad, de los que tuvo conocimiento esta inspección han sido las de aislamiento más completo, empadronamiento, marca, desinfección de los establos y profilaxis individual, con el tratamiento indicado en las generales que tendrá el honor de proponer a V. S. para su inmediata adopción.

(Continuará)

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Aprobando la demarcación de 100 hectáreas para la zona de Hierro (Gueseros).

Información de EL PROGRESO

APUNTES TEATRALES

POR TELÉGRAFO

El tratado franco-alemán

España no se adhirió
Madrid 9-23-20.

El Consejo de ministros acordó no adherirse al reciente tratado convenido entre Francia y Alemania en tanto no se aseguren los derechos de España en Marruecos. Este acuerdo está siendo muy comentado.

Para Tánger

Envío de un crucero

También se acordó enviar el crucero «Cataluña» a Tánger. Esta medida se adopta en virtud de las noticias que de dicho puerto se reciben comunicando que reina excitación por haberse implantado disposiciones sanitarias que no son del agrado de los marroquíes.

Consejo en Palacio

El tratado

Celebróse un Consejo en Palacio. Canalejas pronuncia un discurso sobre los sucesos de actualidad. Habló de la firma del tratado franco-alemán. Mostró muy reservado con los periodistas por la gravedad del asunto. Añadió que el tratado no afecta mucho.

En Tánger

Agitación

Se ocupó también el Sr. Canalejas del estado sanitario de Tánger. Continúa la agitación entre los moros contra las medidas sanitarias que fué preciso adoptar.

Lo de Cullera

Abogados militares

En vista de que los abogados civiles se niegan a defender a los reos de Cullera, serán nombrados defensores militares.

Conferencia

La peste

Celebraron una conferencia el ministro de la Gobernación Sr. Barroso y el inspector general de Sanidad. Acordaron prevenirse para evitar la entrada de la peste bubónica en España.

Los estudiantes

Contra un catedrático

Los estudiantes de Higiene, de la facultad de Medicina, se declararon en huelga, fundándose en las desconsideraciones de que son objeto por parte del catedrático de la asignatura. Al salir éste de la Universidad fué obsequiado con una silba fenomenal y con gestos de protesta.

Cumplimentando al Rey

Primo de Rivera y Altamira

Ha cumplimentado al Rey el coronel Primo de Rivera. D. talló al Mocarca, que le felicitó por su comportamiento, la acción del día 7 de Octubre.

El crimen

del Guadarrama

Sigue la prueba

Sigue practicándose la prueba en la causa contra Coll. La prueba continúa siendo desfavorable para el procesado.

Las negociaciones

Lo que pide Francia

En las negociaciones próximas entre Francia y España, la primera pedirá compensaciones por haber conseguido levantar la hipoteca alemana en Marruecos.

En Málaga

La «Sarmiento»

De Málaga ha zarpado la fragata argentina «Sarmiento», escuela de guardias marinas.

Se hizo una despedida muy cariñosa a los marinos argentinos.

En Marín

Desgracia

Comunican de Pontevedra que ha ocurrido en Marín una sensible desgracia. Un andamio, colocado en una iglesia que están construyendo en el pueblo, se vino a tierra, arrastrando en la caída a los obreros que trabajaban en él. De éstos resultaron seis heridos graves.

López Dominguez

Fuerales

En Valencia y Valladolid se han celebrado funerales por el general López Dominguez.

En Tarrasa

Cierre general

En Tarrasa se ha efectuado un cierre general de comercio como protesta contra la conducta administrativa del Ayuntamiento. La protesta ha sido unánime.

Obreros asfixiados

En Alcira

Tres obreros que trabajaban en un pozo, de Llauri (Alcira) murieron asfixiados. En el pueblo produjo gran pesar la terrible desgracia.

En Trípoli

Matanzas vengadas. Bombardeo

Comunican de Trípoli que el crucero «Liguria» ha bombardeado la costa de Zonara para castigar a los indígenas. Los turcos maltratan a los prisioneros italianos como venganza por las matanzas de árabes realizadas por los italianos en Trípoli.

La revolución china

Comunican de Hong-Kong que la ciudad china de Canton se declaró independiente.

En Barcelona

Huelga

En Barcelona se han declarado en huelga cuatrocientos obreros. Intentaban ejercer coacciones. Han sido detenidos dieciocho huelguistas.

La emigración

En el mes de Octubre

Según datos enviados por la Junta de emigración en el pasado mes de Octubre emigraron 2.940 españoles.

La salud de España

Ultimas noticias

Según las últimas noticias la salud en toda España es inmejorable.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos	
4 por 100 perpetuo interior	
fin corriente...	84.40
Diferentes series...	00.00
Amortizable al 5 por 100 al contado...	102.00
Acciones	
Banco de España...	944.00
Compañía Arrendataria de Tabacos...	452.00
Reineras...	00.00
Altos Hornos...	00.00
Azucareras preferentes	87.50
id. ordinarias	27.37
id. obligaciones	47.00
Cambios	
París vista (francos)	0.00
Londres vista (libras)	00.00

Junta provincial del Censo electoral de Lugo.—Relación de las personas que han de constituir las Mesas en los Ayuntamientos de continuación se expresan, con motivo de las elecciones de concejales que se celebrarán el día 12 del que cursa.

Ayuntamientos.—El Cervantes publica el extracto de las sesiones celebradas por dicho Ayuntamiento y Junta municipal en los meses de Agosto y Septiembre últimos.

Juergas militares.—El de Barcelona reclamó Juan Seijas Castro, de Aday, en el Corgo.

El de El Ferrol desea saber el paradero de José Regodeseves Incógnito, de Vigo, en Villadrid.

El de La Coruña, reclama a Juan Martínez Souto, de Aguada, en Pastoriza.

El de Ribadeo, a Cayetano López Martínez, de Rilo.

Juergas de instrucción.—El de Quiroga declara pobres en sentido legal a José González López, Emilia e Hildefonso González Losida, para litigar con D. Antonio González Arias.

Administración de Contribuciones e impuestos de la provincia.—La cobranza del impuesto de cédulas personales del corriente año, en período voluntario, tendrá lugar en los Ayuntamientos, días y locales que a continuación se expresan:

Lorenzana: desde el 8 del actual hasta el 5 de Diciembre próximo, inclusive, desde las nueve a las dieciséis, en la Casa Consistorial.

Rioortoto: desde el 10 al 25 del corriente, y en iguales horas, en casa del auxiliar D. Sergio Moirón.

Valle de Oro: desde el 10 al 15 del corriente, y en las mismas horas, en la Casa Consistorial.

UN RECORTE

De La Correspondencia Militar:

«Los periódicos republicanos y socialistas que cumplen la nada envidiable misión de insistir un día y otro día en esa odiosa fábula de las torturas a los procesados de Cullera, acreditan de manera incontrovertible que, si les falta razón para semejante campaña, les sobran tenacidad y estocismo para continuarla, aun a sabiendas de que caminan a un justo fracaso a un desdichado que, en verdad, y en fuerza de la costumbre, poca mélica ha de hacerles. Nosotros, claro está, por nuestros arraigados e indestructibles convencimientos y por amor al Ejército y al buen nombre de España, desde el primer instante protestamos con toda la energía de nuestra alma contra esas miserables invenciones que con la conciencia de la generalidad del país cayeron prontamente en tierra sin haber herido sino a sus propios iniciadores y mantenedores; é igualmente que nosotros han hecho, fuera de alguna rarísima excepción, todos los elementos de opinión que no están notoriamente adscritos a los partidos republicanos y socialistas.

De todas partes de España, de toda clase de Corporaciones de índole diversa, de innumerables periódicos, de multitud de personalidades de todas las clases sociales han partido los más expresivos mensajes y testimonios de condenación de la calumnia, de afecto y respeto al Ejército y de veneración al honor patrio; y, por si algo faltara en esta importante manifestación tan sincera y espontánea, en la misma ciudad de Valencia, donde los republicanos blasfeman de contar con aplastantes fuerzas, donde más que en otro lugar alguno ha de saberse que hay de verdad ó de mentira en los supuestos martirios, es donde más se han multiplicado esas repuestas a la ultrajante falsedad, es donde anteayer toda la población estudiantil, culta y generosa y amante del prestigio de su Patria, tributó a ésta y a la institución armada, en la persona del ilustre general Echagüe, un clamoroso y ferviente homenaje que honra tanto a esa entusiasta juventud como desautoriza y deprime a los propagandistas de la leyenda tormentaria.

A éstos, en cambio, ¿quién les secunda, quiénes los apoya? Nadie. Ellos solos son quienes llevan y traen la inicu fábula quienes con ella intentan vanamente desencadenar vientos revolucionarios. Todo el mundo se aparta con repulsión y desprecio de tan mala compañía.»

POR GALICIA

CORUÑA

En el muelle de Linares Rivas se registró un suceso sangriento.

Próximamente a las doce se dirigía hacia el vapor de pesca «Marcial», del cual es armador y patrón, Angel Rouco y Rouco, de 58 años, natural de Moaña, y cuando caminaba más desahogado fué sorprendido a traición por José Baltierra, de 33 años, el cual, con un cuchillo de afilada hoja, le asestó dos puñaladas por la espalda, una en el cogote y otra más abajo, cerca de la espina dorsal.

El herido cayó a tierra, mientras su agresor huía, y recogido el primero por su hijo suyo y otros tripulantes del «Marcial», se le condujo a la Casa de Socorro, donde lo curaron convenientemente, pasando después, por su estado de gravedad, a ocupar una cama en el Hospital de Caridad.

José Baltierra es sobrino del dueño de otro vapor de pesca que forma pareja con el «Marcial», y por cuestiones del negocio había tenido, poco antes de la agresión, una disputa con Rouco, disputa en la cual estuvieron a punto de irse a las manos.

No se suicidó, afortunadamente, aunque este parece que era su propósito, ni desertó de filas el soldado de infantería que desesperó del cuartel donde se alojaba el regimiento de Isabel la Católica.

Sus compañeros hicieron en las primeras horas de la mañana de anteayer una nueva requisa por las inmediaciones de la Torre de Mércules y lo encontraron senta-

do sobre una peña, muy pensativo, y ensimismado en la contemplación del mar. Lo que habrá luchado el muchacho toda la noche con la idea de arrojarle al agua, no puede uno imaginárselo.

Conducido al cuartel se le interrogó acerca de los motivos de su desamparación y de las causas que le decidieron a escribir la carta en que participaba su propósito de suicidarse; pero era tal su estado de ánimo, tan asustado estaba de todo lo que le rodeaba que no acertó a dar explicación alguna.

Por no causarle una depresión mayor, que quizá pudiese ser perjudicial a su salud, se le dejó en paz y ni siquiera se le encerró en el calabozo como castigo a su falta.

Quedó el pobre muchacho en observación durante unos días, para ver si es preciso someterlo a algún régimen restaurador.

Fundó en este puerto el vapor correo «La Navarre», de la Compañía transatlántica francesa.

Procedía de la Habana, de donde salió el 28 del pasado a las seis de la tarde. Invirtió por lo tanto en la travesía once días.

Durante ellos nada anormal ocurrió a bordo que merezca especial mención.

De los 97 pasajeros que conducía desembarcaron en la Coruña 70.

En estos 70 están incluidos 38 polizones que hicieron el viaje en el vapor de la misma empresa «Espagne» y que desde su llegada a la Habana estuvieron detenidos en Tricornia. Se les repatrió por orden del Gobierno cubano.

Al llegar a la Coruña se les dejó en libertad.

Como la mayoría de ellos no traían dinero, tuvieron que desembarcar por el mismo procedimiento, ocultos en las lanchas del pasaje.

«La Navarre» se hizo a la mar con rumbo a Santander y Saint Nazaire, a las once de la noche.

SANTIAGO

El candidato socialista D. José Marecos Santos ha retirado la candidatura de concejal para la cual había sido proclamado el domingo por los exconcejales liberales Sres. Landeira y Martínez Seoane.

Dícese que en su lugar será elegido por el quinto distrito el ebanista Sr. Pasin afiliado al partido republicano a la amonestación y protección de los monárquicos liberales.

Llegó a esta ciudad, el limo, señor Obispo de Mondoñedo, D. Juan José Solís y Fernández.

Fuó obsequiado con un banquete por sus amigos el profesor de Dibujo D. Rafael de la Torre Mirón.

El banquete tuvo por objeto festejar el premio por aquel obtenido en la Exposición Artística de Madrid.

Se reunieron en un aula de Fonseca los estudiantes de Medicina y Ciencias para acordar que alumnos han de representarlos en la Asamblea Escolar que se celebrará en Madrid.

La votación fué reñida y en ella obtuvo el Sr. D. Santiago Carro García, 156 votos y D. Ramón Fernández, 140.

Hubo además tres candidatos, cada uno de los cuales alcanzó menos de 10 votos. En el escrutinio aparecieron 30 papeletas con los dos nombres del Sr. Carro y del Sr. Fernández.

También se reunieron los alumnos de Derecho y eligieron a D. Isidoro Millán. Ayer volvieron a reunirse los alumnos de Derecho y Filosofía y Letras para anular la elección hecha el domingo, por pedir su nulidad los alumnos de la Escuela Normal de Maestros, fundándose en que, debiendo elegir mancomunadamente el representante, no han sido citados.

ORENSE

Ha sido ascendido a teniente coronel D. José Bonet Portal, encargado de la Comandancia de la Guardia civil de la provincia.

El Sindicato agrícola del municipio de Viana obtuvo triunfo completo en la proclamación de candidatos a concejales, copando los ocho lugares vacantes.

Se aplicó el artículo 29, por no contar los elementos discursos con exconcejales que proclamaron a sus candidatos.

En el próximo Diciembre emprenderá una tournée artística por España, el ilustre violinista orensano Antonio Fernández Bordas, acompañado de otro músico ilustre, del eminente pianista Cortot, primer premio del Conservatorio de París, y profesor de perfeccionamiento de piano en aquel Centro. No cabe decir más en su elogio.

Bordas desea volver a Orense, que es su pueblo, y donde por lo tanto, los aplausos tienen para él más dulce, amable y cariñosa expresión.

PONTEVEDRA

De Redondela dan cuenta de un desgraciado suceso que ocurrió en el inmediato lugar del Viso.

Parece ser que cuando el vecino de aquella parroquia Juan Vidal estaba extrayendo agua de un pozo situado en el barrio de Aljan tuvo a desgracia de caer al fondo del pozo.

El infortunado Juan Vidal falleció momentos luego a consecuencia de asfixia.

En la Guardia han sido proclamados concejales con arreglo al art. 29 de la ley electoral los siguientes señores:

Primer distrito, (La Guardia)—don Severiano Martínez Nález, D. César Troncoso González y D. Florián García Amil.

Segundo distrito, (Salcidos)—D. José Bernardo Vicente Sobrino, D. José María Álvarez Alonso y D. Ramón Álvarez Alonso.

Tercer distrito D. Manuel Pérez Pérez.

El Subdelegado de Veterinaria D. José Rodríguez Lois ha comunicado al Inspector de Higiene Pecuaria Sr. García Boels, la aparición del algodonero de gusos en el distrito de Pontevedra.

sus existencias de oro en treinta y siete millones de pesetas, que le ha comprado al Estado.

En la próxima junta general de accionistas que ha de celebrar la Sociedad Azucarera de España se repartirá a cada uno de ellos 0,50 de sus acciones, para estimular la asistencia.

Una comisión de alumnos de las Escuelas de minas y caminos ha visitado al señor Gasset para darle gracias por la disposición que acaba de dictar respecto a que no tengan que repetir nuevo curso aquellos que sólo eran desaprobados en una asignatura.

El ingeniero lusitano que dirigió los trabajos de las minas colocadas en las columnas del tramo portugués del Puente Internacional entregó ya al gobernador militar de la fronteriza plaza de Valencia las llaves de las arquetas.

Cumpliendo la dispuesto en el artículo 77 de la instrucción general de sanidad, los sublegados de medicina, deben enviar a los gobernadores civiles, listas de los señores médicos titulares y libres que ejerzan actualmente en sus respectivos partidos.

Se ha dispuesto que los alumnos de las escuelas de minas y de caminos y puertos se sujeten para su ingreso en las mismas a las prescripciones del reglamento de 30 de Julio de 1910 y 18 de Febrero del mismo año.

Se ha dispuesto que el abono del doble tiempo de campaña por la de Melilla se haga extensivo a la concesión de premios de constancia a las clases e individuos de tropa que tienen derecho a ellos.

Se publicó una real orden disponiendo que con urgencia se incorpore a sus destinos el personal de los nuevos cuerpos de intendencia e intervención con objeto de que el día 20 comiencen a funcionar.

Fue nombrado Secretario habilitado interino del Juzgado municipal de Vivero y Tribunal correspondiente D. Juan Arturo Carballo Soto.

Por el Arrendatario para el servicio de la recaudación de contribuciones e impuestos de esta provincia han sido nombrados auxiliares Agentes ejecutivos para los pueblos que a continuación se expresan, los siguientes:

D. José Quintela Miragaya, D. Manuel

Ferreiro y D. Manuel Olano Carreira, vecino de Villalba, para la segunda zona del mismo nombre, que comprenden los pueblos de Begonte, Cospello y Traspargo.

IX ANIVERSARIO

Todas las misas del sábado, 11 de los corrientes, en la parroquia de Santiago, serán aplicadas por el alma de la difunta señorita

Doña Marcelina Soto Freire (Q. E. P. D.)

Las personas que con su amistad honraron a la finada, harán una obra de caridad en asistir a alguna de las mencionadas misas; y la sucesora de la difunta, Srta. Manuela Enriquez Lestal, así se lo ruega en carecimiento.

Lugo, 10 de Noviembre de 1911.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.— Santos Andrés Avelino confesor, Tibirio, Mojesto, Respicio y Santos Florencia y Nínfa mártires.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 8

El Sacerdote francés que daba lecciones en la calle de la Mosquera núm. 11, tercer piso, se trasladó a la de la Rianueva núm. 59, 2º, en donde continuará enseñando idioma francés.

H. La Oriental

CASA PARA VIAJEROS DE JOSÉ VÁZQUEZ PARGA

Calle de Emilio Castelar núm. 2, pral. al lado del Banco de España, esquina a la calle de Manuel Becerra y Plaza de Santo Domingo. LUGO

Hospedaje y comidas a precios módicos; espaciosas, bonitas y ventiladas habitaciones; luz y timbres eléctricos en todas las dependencias; comedor capaz para cincuenta personas, con mesa redonda, e independientes para uno, dos o más comensales y para familias.

IMPRESA FUNERARIA DE VALENTINA REGAL

Esta antigua y acreditada Casa, única en esta capital que ha obtenido patente por féretros incorruptos, ofrece a su clientela gran variedad de cajas modernistas en todos tamaños, desde las más lujosas a la más modesta; hábitos de todas clases, cintas, coronas, pensamientos, flores, y un completo surtido de adornos para cementerios. La fama de que goza esta Empresa y el beneficio de recibir los géneros en gran cantidad y directamente de las Casas más acreditadas del extranjero, le permiten vender a mitad de precio.

Tintorería de París

Esta acreditadísima casa de La Coruña, de los Sres. Pottecher y Compañía, que cuenta con importantes y bien instaladas Sucursales en las principales capitales de España, tiñe, lava y limpia con perfección asombrosa toda clase de prendas de terciopelo, seda, lana y algodón, como asimismo piezas enteras de estos mismos géneros.

VALENTINA REGAL San Pedro, 38.—LUGO

No más canas! LA FAVORITA

Preparación científica de resultados maravillosos, tónica y refrescante. No mancha la piel ni las ropas; destuye la caspa, corrige las enfermedades del cuero cabelludo, y ayuda el crecimiento del pelo y de la barba. La primera en Europa que devuelve al cabello su primitivo color de la juventud, ya sea castaño, castaño oscuro o negro, dejando un brillo sin igual. Depósito exclusivo para la venta en esta provincia: VALENTINA REGAL.—San Pedro, 38.—LUGO

X 2

(OLDOMONIO-ARSENIO FOSFORADO)

Cura indefectiblemente la sifilia y en fermedades de la piel.

Una feliz combinación del arsénico le ha hecho superior a todos los arsenicales, pues cumle las mayores exigencias de la terapéutica moderna porque es «maximamente para sí mismo» y en mínima «organotropía» y el más severo corroborante, factores todos esenciales para la curación de la sifilia y enfermedades de la piel.

La indiscutible eficacia del X² está tan reconocida por tantos señores médicos le han e sayado, que no valían en afirmar «está resuelto el problema de la curación de la sifilia y enfermedades de la piel».

Representantes: Doctor Piñeirás, Farmacia Mayor, 23, Madrid. Doctor Moscardó, Farmacia Salvador, 13, Valencia.

Deposita: Martín y Durán... Madrid. Pérez Martín y C^{ia}.

De venta en farmacias y droguerías

Para correspondencia y pedidos a PEDRO ROMERO y HERMANOS, ORENSE FARMACIA Y LABORATORIO, J. VIDAL, ORENSE, MACEDA.

À las Señoras

(Sólo por quince días)

Próxima a terminarse la temporada, se liquida con el cincuenta por cien de rebaja la segunda remesa de sombreros, como también cascos desde tres pesetas; terciopelos desde dos pesetas; plumas, fantasías, pieles, felpas e infinitad de adornos a precios de fábrica.

SAN PEDRO, 21, 2º

ARRIENDO

En la carretera de Castilla, lugar de Conturiz, se arrienda la casa conocida por Mesón de Labao, compuesta de amplias habitaciones, fuente de excelente agua en el interior de la misma, cocheras, caballerizas y otros servicios; y unida a dicha casa una extensa huerta, de regadío, con árboles frutales.

Del precio y condiciones enterarán en la misma casa, o en Lugo en el «Café España».

VENTA DE LUGARES

La hace a su voluntad, su dueño, D. Evaristo Gayoso Losada, de dos acasarádos.

Uno en San Saturnino de Frayán a dos kilómetros de la Estación del Oural, en la Sección del ferrocarril, com-

COMPañIA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894) Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas o al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Table with columns for Obligaciones hipotecarias and Libretas de la Caja de Ahorros, listing amounts and interest rates.

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 a 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 a 7. Apartado de Correos 411, Madrid

prendida entre Lugo y Monforte, con diferentes rentas. Y el otro en San Salvador de R. I. gada y en el mejor sitio del Valle de Lemos, para vino. Dista dos kilóme-

tros y medio de la mencionada Estación de Monforte. Para más informes, dirigirse a dicho dueño en Sarria, procurador, calle Mayor, 19.

TALLER MECANICO

LÓPEZ, REGO Y C.ª

Plaza de la Catedral, 1, 3, 5 y 7.—LUGO

Construcción de muebles de lujo en todos los estilos, retablos y toda clase de obras para decoración de interiores. Tipografía de las mejores casas españolas y extranjeras. Fabricación corriente y exportación a provincias, garantizando la calidad de las maderas.

Table with columns for Nombre de la madera, DIMENSIONES EN METRO, Precio por metro, and Nombre de la máquina.

Notas.— Estas medidas en la tabla alineada, hacen aumentar su precio cincuenta céntimos. Un atado de leña, veinticinco céntimos, y un saco de sebo, veinticinco céntimos.

Grandes descuentos según la importancia de la compra y la duración del trabajo

LUIS VINARDELL

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos Piedra y Marmol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACION

Despacho: Alcalá, 12, MADRID.—Teléfono, 1.153. Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico).—Teléfono, 880.

Automóviles Berliet-Momplaisir LION (Francia)

Son los más fuertes, los más sencillos y los más económicos en consumo

Coches de turismo.— Vendidos para la Coruña en el presente año cinco coches.— Berliet, Torpedo-doble-facción 12 H. P.

Omnibuses y camiones.— Todos los industriales y comerciantes deben informarse de la economía importante que puede obtener realizando los transportes por vehículos industriales Berliet, modelos adoptados por el Ministerio de la Guerra de Francia, subvencionados con primas de 5.000 a 6.500 francos.

AGENTES.— GARAGE BERLIET.—Feijóo, núm. 11.—LA CORUÑA STOCK MICHELIN. Accesorios, Motorina-esencia para automóviles, aceites.

Taller de reparaciones, único en su especialidad Alquiler de Automóviles

Lo más nuevo, lo mejor y más barato

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES.— Los mejores surtidos de Galicia

BENIGNO DE LA MOTA

REGALOS EN METÁLICO A NUESTROS COMPRADORES AL CANTADO LOS TICKETS QUE SE DAN EN ESTA CASA SON DUREO

Todos los clientes que hayan efectuado sus compras en esta Casa el día 17 de Octubre último pueden pasar a recoger en metálico el 25 por 100 del importe de las mismas, previa presentación del ticket que acredite la fecha y valor de lo comprado.—El derecho a estos regalos caduca el día 10 del mes corriente.

Importantes talleres de confección a la inglesa para señora, caballero y niños, al frente de los cuales se halla el competentísimo cortador D. VICENTE EGUREU, exprofesor de la ESCUELA DE CORTE DE PARÍS.

Trajes y gabanes a la medida, para caballero.— Vestidos y abrigos, hechura sastre, para señora y niños.

Sección de ventas a plazos.— Pídanse prospectos y condiciones.— Precio fijo

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba
EL 20 DE CADA MES
El 20 de Noviembre el vapor MONTREAL.

Á la Habana y Veracruz
LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Noviembre el vapor LA NAVARRE.
El 7 de Octubre el vapor LA NAVARRE.

Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California
EL 25 DE CADA ME
El 25 de Noviembre el vapor LOUISIANE.

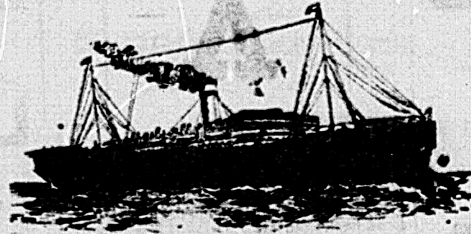
Á New York
CADA CUATRO LUNES
El 13 de Noviembre el vapor HUDSON.

Á París, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire
El 26 de Noviembre el vapor LA CHAMPAGNE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril a precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar cabida. Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.-LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo HOLLANDIA el 11 Noviembre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires.

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Heater	7 Noviembre	8 Novbre.
Highland Brigade	21 Noviembre	22 Novbre.
Highland Hope	5 Diciembre	6 Dicbre.

En porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato, levan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas y no anunciadas. Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Frankfurt	el 17 de Noviembre
Coburg	el 28 de Noviembre
Gotha	el 16 de Diciembre

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑÍA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de la Coruña	Salida de Vigo
Orita	6 de Noviembre	7 de Noviembre
Oravia	20 de Noviembre	21 de Noviembre
Oronsa	4 de Diciembre	5 de Diciembre
Orcoma	18 de Diciembre	19 de Diciembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo en lanchas de vapor, de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Valazquez Moreno, n.º 1

COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

16 de Octubre	Correo ENTRERRÍOS
18 de id.	Correo CÓRDOBA
24 de id.	Rápido CAP BLANCO
26 de id.	Correo SILVIA
31 de id.	Correo SANTA MARÍA

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

21 de Octubre	Rápido FUERST BISMARCK
4 de Noviembre	Rápido CORCOVADO
21 de id.	Rápido KRONPRINCESSIN CECILIE

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RÍO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUHT

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Representante para Lugo y su provincia,

D. Roberto Santos.-Miño, 12

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City, el día 15 de Octubre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 5

—LUGO—

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas LA SANGRE



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemo señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarinaeos, aycoxia de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recada después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diecisiete).

Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan, (Francia)

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y VENTA.—D. Francisco Loyarte, San Marcial, 33, San Sebastián.

VENTA EN LUGO.—Iglesias y Compañía, (Droguería.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Bacerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.